



MUNICIPIO DE DOLORES MERENDÓN  
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE



Nota

El suscrito secretario Municipal de la municipalidad de Dolores Merendón, por medio de la presente, hace **constar**, que en la municipalidad de Dolores Merendón en el mes de abril del 2020, no hubo decreto ejecutivo.

Y para fines que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Dolores Merendón, Ocotepeque el 05 de mayo del año 2020.



Marvin Anael García Hernández  
Secretario Municipal